

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: FABIO HERNÁN BASTIDAS VILLOTA

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	EDGAR HERNANDO PERAFÁN LÓPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	76001-31-05-017-2017-00740-01

SALVAMENTO DE VOTO
MAGISTRADA MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA

Con el acostumbrado respeto por las decisiones de la sala, en esta oportunidad debo apartarme por considerar que, se ordena el reconocimiento del retroactivo a un tercero que no fue parte del proceso, habría que integrar la litis con el tercero.

En los anteriores términos, dejo explicada las razones para no acompañar la ponencia presentada.

Atentamente,


MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA
MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA
Magistrada SALA LABORAL
*Se suscribe con firma escaneada por salubridad pública
(Art. 11 Dcto 491 de 2020)*